

EXPANSION
EN ALIANZA CON **CNN**

Trump enloquece a los mercados en solo dos días

El peso pierde 10.27%, el riesgo país de México se incrementa y la Bolsa acumula una pérdida de 6.70% desde el día de las elecciones presidenciales en Estados Unidos.
Jueves, 10 de noviembre de 2016 a las 5:16 PM

Por: CARMEN LUNA / YUSSEL GONZÁLEZ

CIUDAD DE MÉXICO (Expansión) -

El triunfo de Donald Trump ha causado estragos en los mercados financieros de México ante la incertidumbre sobre si el magnate cumplirá con las medidas económicas antimexicanas que prometió durante su campaña.

Tipo de cambio

En tan solo dos días el peso se ha depreciado 10.27% ante el dólar, equivalente a 2.11 pesos, así el dólar se ubica en un máximo histórico de 20.5300 pesos, de acuerdo con datos del Banco de México.

En ventanillas bancarias el dólar se vendió hasta en 21.25 pesos.

Bolsa Mexicana de Valores

En los últimos dos días, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC), el principal indicador de la Bolsa Mexicana, acumuló una pérdida de 6.70%, en medio de una aversión al riesgo para los activos mexicanos.

Tan solo este jueves el IPC se hundió 4.57%, su peor caída desde el 22 de septiembre de 2011, cuando perdió 4.82%, luego de que Standard & Poor's recortó la calificación crediticia 'AAA' de Estados Unidos.

Riesgo país de México (CDS)

El riesgo país para México medido a través del Credit Default Swaps (CDS) se ubicó en 180.883 puntos base, un aumento de 34 puntos frente a los 146.687 puntos base del martes.

El CDS funciona como un seguro contra un evento de riesgo, en este caso, sobre los bonos gubernamentales con vencimiento a cinco años. Si la prima de este seguro es alta, significa que el emisor está en un mayor riesgo de impago. Por el contrario, si disminuye, significa que es más confiable.

Bonos mexicanos

La tasa del rendimiento del Bono M a 10 años de México, cerró el jueves en 7.09% desde el 6.19% del cierre del martes.

En medio de esto la Secretaría de Hacienda modificó el programa de deuda gubernamental para lo que resta del año e incrementó el monto a ofrecer en las subastas de instrumentos a menor plazo (de 28 días a 5 años) y redujo los montos de aquellas de mayor plazo (10 a 30 años).

"Esta modificación busca contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado de deuda local a través de una reducción en la duración del programa de colocaciones. Dicha modificación entrará en vigor a partir de la subasta del 15 de noviembre de 2016", dice la directora de análisis económico de Banco Base, Gabriela Siller.